



Bogotá D.C., 22 de febrero de 2021

Respetado Doctor (a):

REFERENCIA: RECOMENDACIONES PARA CONSUMO DEL VALE ELECTRÓNICO

Con el propósito de facilitar el proceso de validación y consumo de vales electrónicos a través de la aplicación Validador de Usuarios Sanitas agradecemos tener en cuenta:

1. **Validación y consumo del vale electrónico:** debe ser realizada previo o al momento de la atención médica o admisión del paciente a través de alguna de las plataformas tecnológicas dispuestas:
 - Validador de Usuarios sanitas
 - IVR (sistema de audio respuesta) Bogotá 4867000 , Línea nacional 01800964848

Validación y consumo de vale a través de Validador de Usuarios Sanitas

La aplicación cuenta con una funcionalidad en el módulo de **pago y confirmación** denominada **“sin vale electrónico”**; esta opción permite traer aleatoriamente un vale disponible en el contrato siempre y cuando se encuentre habilitado para el consumo.

En el evento de ser utilizada esta opción, el prestador o delegado deberá solicitar **previa autorización al usuario** para tomar el vale correspondiente e informar el número que el sistema le haya arrojado (ver imagen)

0 Selección Usuario ✓

1 Información Servicio ✓

2 Pago y Confirmación

Cantidad de Pago: 1

Tipo Pago: Documento Físico Vale Electrónico

Con Vale Electrónico Sin Vale Electrónico

Efectivo

Valor:\$ 28.500,00

Total:\$ 28.500,00

Número Vale: 12157811



Lo anterior, con el fin de que el usuario pueda llevar el control de sus vales electrónicos y no se genere confusión del vale consumido por el prestador.

2. **Anulación de Registros de Atención:** para aquellos eventos médicos que por error o por cancelación del mismo (no prestación del evento médico), el paciente previamente haya entregado un vale; el mismo debe ser retornado a través de la anulación del registro de atención **que podrá ser realizada por la misma persona** que creó el registro mediante alguna de las plataformas tecnológicas dispuestas; esta acción se recomienda **ejecutar de manera inmediata** para evitar molestias con el usuario.

Cualquier inquietud o duda al respecto por favor contactar a nuestra **Mesa de Ayuda a Prestadores (MAP MP)** al teléfono 486-7000 en Bogotá, a la línea nacional 018000964848 opción 1-1-3 o al correo electrónico **contactoprestador@colsanitas.com**

Agradecemos su apoyo y disposición para asegurar una correcta validación de los servicios que tienen como única razón de ser la satisfacción de nuestros Usuarios y Prestadores de servicios de salud adscritos.

Atentamente

Liliana Cómbita Cáceres
Director Operativo de Comunicaciones
Colsanitas